

# Cofradías de la Vera Cruz en Tierra Estella

(Confraternities of the Vera Cruz in the land of Estella)

Mariezkurrena Iturmendi, David

Eusko Ikaskuntza

Pza. del Castillo, 43 Bis - 3. D

31001 Iruñea

BIBLID [1137-439X (1999), 18; 393-406]

---

*Este estudio analiza la presencia y características de las llamadas Cofradías de la Vera Cruz en el territorio más occidental de Tierra Estella (Navarra). El trabajo se ha realizado en base a un material obtenido mediante un método etnográfico de realización de entrevistas personales con miembros de estas cofradías -en la mayoría de los casos ya extintas- y, al mismo tiempo, acudiendo también al estudio de sus fuentes documentales.*

*Palabras Clave: Religiosidad popular. Cofradía. Vera Cruz. Tierra Estella. Navarra.*

*Nafarroako Lizarraldeko mendebalde muturreko Cofradías de la Vera Cruz izenekoen presentzia eta ezaugarriak aztertzea da lan honen helburua. Egun ia erabat desagerturiko kofradia hauetako kideekin metodo etnografiko baten arabera egindako elkarrizketa pertsonalak izan dira lanaren oinarria, aldi berean dokumentazio-iturrietara jo dugularik.*

*Giltz-Hitzak: Herri-erlijiozkotasuna. Kofradía. Vera Cruz. Lizarraldea. Nafarroa.*

*Cette étude analyse la présence et les caractéristiques de ce que l'on appelle les Cofradías de la Vera Cruz (Confrérie de la Vera Cruz) dans le territoire le plus occidental de Tierra Estella (Navarre). Le travail a été réalisé à partir de matériel obtenu grâce à une méthode ethnographique à partir d'entrevues personnelles avec des membres de cette confrérie -dans la plupart des cas déjà disparues- et en ayant recours, en même temps, à l'étude de ses sources documentaires.*

*Mots Clés: Religiosité populaire. Confrérie. Vera Cruz. Tierra Estella. Navarre.*

## 1. INTRODUCCION

Bajo este título genérico el presente estudio se halla delimitado en una zona concreta de Tierra Estella, se trata del territorio comprendido desde el Somontano Viana - Los Arcos, abarcando el valle de Aguilar, La Berrueza, hasta el valle de Lana. Un total de treinta y tres poblaciones que forman el extremo más occidental de Navarra.

Las cofradías de la Vera Cruz no son las únicas que nos encontramos a lo largo de este espacio geográfico, destacan por su importancia otras como la cofradía de la Virgen de Co-dés o la organizada en torno a San Gregorio Ostiense, o bien otras más locales como la cofradía de San Simeón en Azuelo o la de San Juan Bautista en Armañanzas. Pero lo cierto es que ninguna como las dedicadas a honrar la Pasión y la Muerte de Jesús con el culto a la Vera Cruz ha tenido semejante expansión, estando presentes en todos los pueblos que abarca esta aproximación a su historia.

Podríamos definir las cofradías como asociaciones corporativas formadas por fieles devotos, dentro y bajo la jurisdicción de la Iglesia, donde prevalecen los fines religiosos y asistenciales. Estas congregaciones están vinculadas a santuarios, ermitas, devoción a un santo o bajo advocaciones piadosas, hallándose regidas por unos estatutos, constituciones u ordenanzas.

Según apunta Tomás Antonio Mantecón, la propagación de las cofradías religiosas tuvo mucho que ver con el modelo de comunidad ideal y de cristiano -hombre nuevo- diseñado por Trento y transmitido a la sociedad rural a través de las reglas cofradiales, mediante las cuales se tendería a homogeneizar el culto y reformar las costumbres de los católicos, lo que supuso una crítica a la religiosidad no oficial o popular<sup>1</sup>.

Las cofradías de la Vera Cruz comenzaron a expandirse a fines del siglo XV, alcanzando gran difusión en las últimas décadas de la centuria siguiente. Entre las fechas de fundación que conocemos se pueden citar: Genevilla en 1551, Mendaza en 1587, Armañanzas en 1582 y Torres del Río en 1599.

Para facilitar su difusión, las cofradías se beneficiaron de indulgencias dadas por sucesivas concesiones pontificias. En el caso que nos ocupa podemos atribuir a su expansión la divulgación de una bula papal conocida como "*Vivae vocis oraculo*", mediante la cual Paulo III (1534-1549) concede beneficios espirituales a todos los cofrades de la Vera Cruz de España<sup>2</sup>. Este hecho está registrado en un protocolo conservado en el Archivo Diocesano de Pamplona referente a la cofradía de la Vera Cruz de Villafranca, donde se recogen las indulgencias concedidas<sup>3</sup>.

Además de por su sentido religioso, las cofradías ejercieron un papel muy destacado en las poblaciones donde estuvieron presentes por su actuación en una vertiente más social. Tareas asistenciales a los pobres, enfermos y moribundos, el acompañamiento a los entierros o también el atenuar tensiones vecinales, como perdonar injurias o poner paz entre enemigos, supone la presencia de un entidad que, en un nivel intermedio entre iglesia y sociedad, velaba por el correcto comportamiento de sus miembros, la mayoría de la población, en pos de una mejor y más correcta coexistencia dentro del conjunto de la comunidad.

---

<sup>1</sup> MANTECON MOVELLAN, Tomás Antonio, Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria, Universidad de Cantabria, Santander, 1990, pág. 17.

<sup>2</sup> MESEGUER FERNANDEZ, Juan, Las Cofradías de la Vera Cruz. Archivo Ibero - Americano, nº 109-110, 1968, págs. 206-207.

<sup>3</sup> Archivo Diocesano de Pamplona, Ibarrola C/63, nº 10.

A continuación, en base a esas ordenanzas y constituciones y de la experiencia recogida en boca de quienes han pertenecido a estas agrupaciones religiosas formadas por laicos, vamos a intentar describir el funcionamiento de las cofradías de la Vera Cruz y lo que suponía en el contexto social de esta zona concreta de Tierra Estella.

## 2. PERTENENCIA A LA COFRADIA

En la mayoría de estos municipios, como ya se ha citado, tradicionalmente la práctica totalidad de la población pertenecía a la cofradía, se trataba de un símbolo o precepto social que identificaba con el resto de la colectividad. Pero para ser reconocido como miembro debía cumplir unos requisitos previos y mantener un comportamiento preceptuado.

Las cofradías, dentro del contexto histórico en que se crearon, estipularon en sus estatutos que a la hora de admitir a sus miembros como condición principal estos debían demostrar su pureza de sangre:

*“Item ordenamos que los que se hubiesen de admitir por cofrades de esta cofradía sean Catholicos Cristhianos sin mezcla ni mancha de Agotes, de moros, Judíos, Villanos, ni sangre infecta de Padres, Madres o demás antepasados, hijos dalgos de origen y dependencia y no constándolo de su limpieza no se admitan”<sup>4</sup>.*

Curiosamente en estas ordenanzas de Gastiain entre las razas despreciadas aparecen esos enigmáticos agotes que hasta no hace mucho en el Baztán describían otorgándoles marcadas diferencias físicas como tener rabo o los lóbulos de las orejas pegados<sup>5</sup>.

Así también, todo aquel que “casare con cristiana nueva o sambenitada o judía” era considerado automáticamente despedido de la hermandad.

El paso de los años obligaría a variar estas condiciones de entrada, en el mismo Gastiain encontramos el siguiente documento con fecha tres de mayo de 1768 que suaviza las condiciones anteriores:

*“Estando juntos todos los hermanos cofrades de la Cofradía de la Vera Cruz de dicho lugar, de conformidad dijeron que no obstante lo que dispone la Segunda Capítula de dicha Cofradía de que los que hubieren de ser cofrades de ella han de hacer constar ser hijosdalgo de origen y dependencia: Considerando que esta circunstancia será gravossa y costossa para muchos, pues aunque en realidad sean hijos dalgo no lo podrán justificar por su pobreza y cortos medios y deseando que aya cofrades en mucho número y que esta Cofradía únicamente se dirige al mayor culto y servicio de Nuestro Señor Jesu Christo, de un acuerdo y conformidad resolvieron y determinaron el que de aquí en adelante cualquiera que pretendiere ser cofrade de dicha cofradía solo ade justificar ser crhistiano viejo de pura y limpia sangre sin raza de judíos, moros ni otra secta en derecho reprobada sin que sea precissa dicha calidad de ydalguía y para que conste en todos tiempos se hizo este auto el que firmaron los que sabían”.*

Todo el que deseara pertenecer a la cofradía debía ser presentado ante la cofradía por algún hermano que diese fe de él, su entrada estaba condicionada a la voluntad de los miembros, ya que necesitaba la aprobación mayoritaria de estos, siendo en caso contrario rechazado. En Espronceda el sistema estipulado por las ordenanzas para decidir sobre la admisión de nuevos cofrades era el siguiente:

<sup>4</sup> Libro de la Cofradía de la Vera Cruz de Gastiain. Archivo Diocesano de Pamplona. Caja 57, nº 1.

<sup>5</sup> AGUIRRE DELCLAUX, María del Carmen, Los Agotes, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1977.

*“el abad les de a cada cofrade dos habas, una blanca y otra negra, para que no se sepa la voluntad de nadie, y nombrar que las blancas son para ser admitido y las negras para ser despedido, y que hecho lo que más les diese gusto y si fuesen iguales a donde fuese el voto del abad”<sup>6</sup>.*

Una vez admitido debía pagar en la condición en que entrase, si como cofrade de disciplina o como cofrade de luz, diferenciando entre los que en las procesiones se flagelaban y los que únicamente portaban las hachas (velas grandes) encendidas. Además debían jurar “guardar siempre estas reglas y ordenanzas”, lo que era reprobado a la hora de aprobarse los estatutos desde la jerarquía eclesiástica, temiendo fuera “ocasión de muchos perjuicios por las muchas cosas que hay que guardar”.

La participación en los actos que organizaba la cofradía, como misas, asistencia a entierros, etc. era obligatoria. Las faltas estaban penadas con multas pecuniarias que había que hacer efectivas bajo amenaza de expulsión de la hermandad.

En Torralba del Río otra condición para ingresar era que el pretendiente tuviera la edad de catorce años cumplidos, en Armañanzas se dispuso que no fuese mayor de treinta. Aunque la norma general en estos pueblos es que se solicitara la entrada inmediatamente después de casarse, ya que estaba estipulado que si no lo hacía antes de cumplir un año de matrimonio, a la hora de ingresar en la cofradía tenía que pagar un tanto por cada año transcurrido desde que se había casado hasta su ingreso.

Así también, si algún hermano pasaba a residir fuera del termino municipal de donde radica la cofradía, se consideraba despedido cuando la distancia que le separaba de la parroquia le impedía acudir a las funciones de la hermandad. Dada la afloración de cofradías lo más seguro es que pasara a formar parte de la Vera Cruz de su nueva residencia.

### 3. CARGOS EN LA COFRADIA

Para “el buen gobierno” de la Cofradía se estableció una jerarquía interna con los siguientes cargos:

Al frente de la cofradía tenemos en primer lugar al **abad**, también llamado prior. En ocasiones se puede hablar de dos abades, uno seglar y otro eclesiástico, se trata del cura párroco que bajo el título de vicario participa en la cofradía celebrando las funciones religiosas, asesorando las decisiones y haciendo a la vez de secretario en las juntas.

El cargo de abad era el más importante y a la vez el más codiciado. En Torralba del Río nos encontramos con la condición de que para llegar a ser abad había que tener por lo menos cincuenta años de edad.

También se hacía elección de dos **mayordomos** que ejercían importantes funciones en el regimiento de la cofradía, junto con el abad dirigían las juntas y colaboraban en la toma de decisiones. Eran los encargados de la administración de los bienes y gastos de la cofradía, para lo cual estaban obligados a llevar al día los libros de cuentas. Se corresponden con el poder ejecutivo de la congregación, y entre sus cometidos también estaba el de ser los encargados de organizar los festejos y colaciones.

Dos **cursores** que desempeñaban la labor de hacer saber a todos los cofrades lo que el Abad y mayordomos dispusieran, eran también los encargados de llamar a las congregaciones mediante el toque de campanilla.

---

<sup>6</sup> Libro de la Cofradía de la Vera Cruz. Archivo parroquial de Espronceda.

Existían otros cofrades, entre dos y diez, con la función de participar juntamente con el vicario, el abad y mayordomos en la toma de decisiones en los asuntos que necesitaran de una especial deliberación, se trata de los **diputados**.

Entre otros cargos menores cabe destacar al pendonero, encargado de llevar los estandartes de la hermandad en las procesiones y por último, otra persona era nombrada para que portara el Árbol de la Cruz, la cruz de la cofradía, en los entierros.

Ninguna persona que hubiera desempeñado un cargo podía ser elegido nuevamente en el plazo de tres años, exceptuándose -como si de una previsión de futuro se tratase- si por el corto número de cofrades se viesan obligados a repetir cargos en un plazo menor.

Por la cruz de mayo los oficiales salientes tenían como última misión la elección de los nuevos cargos; los cuales, elegidos democráticamente, tenían obligación de aceptar bajo penas que iban desde multas pecuniarias hasta la expulsión de la cofradía.

La ostentación de los cargos más importantes atribuirían cierta notoriedad, por lo cual el deseo por acceder a ellos sería causa de intrigas y enfrentamientos, tenemos un ejemplo registrado en Torres del Río. De entre los setenta cofrades con que contaba la cofradía en 1754 hubo dos despidos, uno por no pagar y otro que "se despidió por no haber logrado lo que quiso en la elección de oficios"<sup>7</sup>.

Esto llevaría con el tiempo a cambiar el sistema electivo, estableciendo un sistema rotatorio en base a la antigüedad para acceder a los cargos de abad y mayordomos que acabase con toda disputa.

#### **4. CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA**

Según el capítulo número dieciocho, titulado Capitula de Confesar, de la regla de la cofradía de la Vera Cruz de Mendaza<sup>8</sup>, podemos observar el desarrollo de actividades que la cofradía llevaba a cabo en el que consideraba el día más importante de su calendario.

*"Item ordenamos y establecemos que para el Jueves de la Cena estén todos los cofrades confesados y comulgados para que la procesión que aquella noche se hiciera sea más acepta y agradable a Nuestro Señor Jesucristo y a misericordia de nosotros pecadores y nos perdone nuestros pecados y nos de gracia que desde aquí en adelante le podamos servir y no le ofendamos y para esto es menester que cada uno muestre una cédula del confesor que se ha confesado porque de otra manera no será admitido en la procesión ni será tenido por hermano ni cofrade..."*

Si algo tenían en cuenta los cofrades es la seriedad que conllevaba pertenecer a la cofradía, era obligación inexcusable confesarse y comulgar para la Semana Santa, todavía hoy recuerdan rotundamente como infringir este precepto era causa de expulsión de la cofradía. Lo vemos en Espronceda en 1877, donde un cofrade fue expulsado "por no presentar la cédula de comunión el día de Jueves Santo"<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Libro de cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz de Torres del Río, Archivo Diocesano de Pamplona, Caja 238, nº 3 -4.

<sup>8</sup> Libro de la Cofradía de la Vera Cruz de Mendaza. Archivo Diocesano de Pamplona, Caja 387, nº 6.

<sup>9</sup> Libro de cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz. Archivo parroquial de Espronceda, folio 10.

*...en este día, sea hecha la misma examinación que el día de Santa Cruz de Mayo acerca de las enemistades con las cuales sea guardada la forma siguiente arriba dicha...*

Si se tenía constancia de que hubiera hermanos enemistados, eran requeridos para que suprimieran sus diferencias con el precepto de que si rehusaban ser amigos eran despedidos de la cofradía.

*...Y este día se haga Procesión en esta manera: a la hora de tinieblas estén todos ajuntados en el lugar para esto deputado...*

Estos lugares por regla general eran o bien alguna dependencia en la iglesia parroquial, o una habitación del edificio del concejo o ayuntamiento. En Azuelo, antes de la restauración de la iglesia de San Jorge, existía una dependencia llamada "cofradía" donde además de reunirse los cofrades en sus reuniones y meriendas, se guardaba todo el material de la cofradía: cruces, pendones, etc. En otros muchos pueblos el edificio municipal prestaba su sala de reuniones, a la vez escuelilla, para reunión de los cofrades.

*...y hagan colación con mucha honestidad en manera de la cena que Cristo Nuestro Redentor celebró antes de su sagrada pasión...*

Las colaciones son una parte muy importante dentro de los rituales cofradiales. Hasta nuestros días han llegado las costumbres y menús habituales de estas cenas pascuales, consistentes en lechuga, migas de pan, alubias, higos secos, nueces, avellanas, panecillos de dulce y miel. No podía faltar el vino que ponía la cofradía, condimento indispensable a buen seguro para afrontar con decisión los rigores penitenciales a que obligaba la procesión.

*...la cual acabada se vistan todos sus hábitos como han de salir a la Procesión...*

Como mandan las ordenanzas, todo cofrade debe disponer de su "hábito blanco de lienzo grosero con su capillo para se cubrir el rostro y un escudo con las cinco llagas con su cordón de esparto y su disciplina con todo lo cual y sin ello no sea osado a ir en procesión". Los cofrades de disciplina tenían la espalda descubierta, hoy ya no se recuerdan las disciplinas, solo pequeñas cruces que llevaban a modo de bastones y grandes rosarios colgando del cinto. Curiosamente, en ningún pueblo del valle de Lana nadie se acuerda del uso de túnicas en las procesiones de la Vera Cruz.

*...y después se diga el Padre Vicario o quien él ordenare algunos buenos ejemplos para los animar y esforzar y ponerlos en algún fervor y para cuando salgan de las tinieblas estén todos puestos en orden con sus disciplinas en las manos, para que, cuando los clérigos bajen, todos salgan de la Iglesia...*

Palabras de aliento para enfrentarse con total convicción y fe inquebrantable al sacrificio que los cofrades asumían en recuerdo de la Pasión de Cristo.

*...Primeramente vayan los clérigos, luego un cofrade con una cruz o estandarte si lo hay hasta donde lleven la Imagen de Cristo Nuestro Redentor y Capitán y después todos los otros uno en pos de otro salgan, salvo si hubiere tantos cofrades que les pareciere que pueden ir de dos en dos como mejor les pareciera y si pudieren hacer dos renquileras...*

Insignias, pendones y cruces abren la procesión, poco a poco se fueron introduciendo distintos pasos que hoy todos conocemos como propios de toda procesión de Semana Santa, como el Cristo o la Dolorosa, en los pueblos donde los hubiere. (Viana, Mendaza, etc.)

*...y los que tuviesen impedimento de no podersen azotar lleven las insignias de la pasión y haya también algunos de los cofrades que guíen la procesión con unas varas verdes*

*con una Cruz con insignias de la Pasión y cinco llagas que hagan apartar la gente con mucha cortesía, humildad y silencio por que no se mezclen con los penitentes...*

Todas las cofradías disponían, y hoy todavía pueden verse arrinconadas en dependencias parroquiales (Nazar, Aguilar de Codés, etc.), cruces de madera que llevaban anexos en relieve o bien pintadas las insignias de la Pasión, tales como los clavos de la cruz, una disciplina, martillos, la escalera del descendimiento, un gallo que simboliza las negaciones de Pedro o una corona de espinas. Tal como registran las antiguas ordenanzas todavía queda recuerdo de la costumbre existente en Cabredo de llevar en la procesión estas insignias en sus manos, algo perdido en otros términos, "además del traje nos valíamos de los clavos, martillos, etc. para asustar a los más pequeños"<sup>10</sup>.

*...vaya también uno que para esto fuere señalado en la Procesión en el lugar que le parezca que sea más ágil y a propósito con una cruz crecida a cuestras de manera de como Cristo Nuestro Redentor llevó la Cruz a cuestras a el lugar do había de ser crucificado, y estos sin dísoluciones algunas pues se hace para conmovier a las gentes a devoción...*

Este es el eje central de la ceremonia, un cofrade representando a Jesucristo vestido con túnica morada, y a veces peluca y corona de espinas, cargaba con la conocida como cruz hueca<sup>11</sup>. Normalmente, descalzo durante todo el trayecto, arrastraba una pesada cadena de hierro (así se recuerda en Cabredo o El Busto) sujeta a los tobillos. Llevando la cruz al hombro, para que el extremo no pegara en el suelo y a fin de aligerar un poco la carga, detrás suya iba una persona que representaba al "cirineo"<sup>12</sup>. Algunos pueblos añadían un tercer personaje: el sayón que tiraba de un ramal atado al cuello de Cristo o a la cruz, tal como se representaba en Genevilla.

Este ceremonial celebrado durante la procesión, no pretendía ser un espectáculo sino una exigencia devocional. Sin embargo, las representaciones de la Pasión fueron añadiendo escenas como el encuentro con la Verónica o las tres caídas, hasta el punto de que esta tradición propia de la Vera Cruz de alguna manera desembocó en lo que durante una quincena de años alcanzó una gran fama más allá de este territorio, estamos hablando de la representación de la Pasión viviente de Aras.

Hasta perderse en 1996, cada año la mitad de la población -más de ciento cincuenta personas- de este pueblo trabajaba en tal acontecimiento, cincuenta y cinco de ellos como actores. Unas cuatro mil personas, llegadas de toda Navarra, País Vasco y Rioja, acudían a Aras para contemplar un verdadero espectáculo que recreaba las escenas de la Pasión y Muerte de Jesucristo, tales como las negaciones de Pedro, el juicio ante Pilatos, el Via Crucis o la crucifixión.

*...Entrados en la Iglesia los clérigos estén de una parte y otra y los penitentes en el medio y los unos y los otros estén en medio en pie hasta que el cantor, que para esto fuere señalado, comience este verso: "O cruz ave espes unica" y comenzando a cantar el verso, se hinquen todos de rodillas y comiencen a darsen y acabado todo el verso levántensen todos y comiencen los clérigos el salmo de "Miserere mei" y en tono y salgan a la procesión por or-*

<sup>10</sup> En Cabredo, Telesforo Etayo (81 años).

<sup>11</sup> En Torralba, tal como recoge J. M<sup>a</sup> Jimeno Jurío, llamaban a la Cruz "el cachi", lo que llama la atención pues así designan a los disfrazados en carnaval. Calendario festivo. Primavera, Colección Panorama, nº 15. Gobierno Navarra, 1990.

<sup>12</sup> "Y, según lo llevaban, echaron mano de un tal Simón de Cirene, que venía del campo, y le cargaron con la cruz para que la llevase detrás de Jesús". San Lucas 23, 26.

*den como en otras iglesias y vayan los clérigos con ellos en la procesión para les esforzar cantando el salmo de "Miserere mei"...*

Cristo y el cirineo hacían genuflexiones a cada paso por aumentar esfuerzos. Con la cadena deslizándose sobre las piedras y entre los cantos penitenciales propios de la Semana Santa, se producía un velada llena de piedad y respeto. A esto había que añadir, con la intención de "mover a devoción" a quienes observan la procesión, el ritual de la flagelación.

Algo que todavía se puede ver en San Vicente de Sonsierra era una práctica habitual en los lugares donde las cofradías de la Vera Cruz estuvieron presentes. A pesar del arraigo tradicional de esta práctica penitencial en España, la flagelación fue prohibida por Carlos III junto con otras demostraciones públicas de devoción en 1769<sup>13</sup>.

Pero los cambios son lentos en las pequeñas poblaciones, todavía en Desojo observamos en las cuentas de gastos del Jueves Santo de 1774, como además de nueve cántaros de vino, dos arrobas y media de higos secos y tres robos de trigo para hacer bollos, se hizo uso de "polvos para curar a los disciplinantes".

*...y esta procesión vaya y venga por donde el padre vicario y Abad y mayordomos les pareciere según la variedad y disposición de los tiempos y en ninguna manera permitan ni consientan que mujer alguna vaya en la procesión con los penitentes azotándose...*

El papel de la mujer dentro de la cofradía nos los describía perfectamente una vecina de Azuelo: "Las mujeres solo participaban en lavar los hábitos y hacerles la merienda a los hombres, solamente tenían los mismos derechos en los entierros"<sup>14</sup>.

Hoy en día en las pocas cofradías que sobreviven, la política respecto a las mujeres ha variado totalmente, pese a pequeñas objeciones por parte de los más antiguos cofrades. Y es que la falta de gente en los pueblos para mantener estas congregaciones, ha encontrado el apoyo de mujeres, especialmente jóvenes, que no quieren que algo tan propio de su comunidad y con tanta tradición se pierda. Este es el caso de Mendaza, que tras cuatro siglos de existencia, el apoyo femenino le permite augurar todavía muchos años de vida<sup>15</sup>.

*...y vueltos a la Iglesia y adorado el santo sacramento vuelvan a lugar donde salieron y hecho su lavatorio sin ruido ni alboroto se vaya cada uno con la bendición de Dios.*

## **5. LAS CRUCES DE MAYO Y SEPTIEMBRE**

Entonando con el nombre que ostentan las cofradías en estudio, además de las celebraciones de Semana Santa otras dos fechas importantes en su vida son el tres de mayo, Invencción de la Cruz, y el catorce de Septiembre, día de la Exaltación de la Cruz en el calendario católico.

Estos dos días solían ser festivos para los habitantes de esta zona de Tierra Estella, y en ellos los cofrades se reunían para celebrarlos y para poner al día sus asuntos.

Por la Cruz de mayo se asistía a misa y era habitual salir en procesión hasta alguna ermita o alrededor del templo parroquial. Antes de misa se reunían el abad, mayordomos y cursores para elegir los nuevos oficiales que les suplieran. Después de comer se avisaba a los cofrades

<sup>13</sup> DE LA FUENTE, Vicente, Historia eclesiástica de España, 2ª ed., VI, Madrid, 1875, pág. 101.

<sup>14</sup> En Azuelo, Cipriana Sánchez.

<sup>15</sup> En Mendaza, Domingo López.

para que acudiesen a una congregación general donde se les comunicaba la elección de los nuevos cargos. Los salientes por su parte, tenían que rendir cuentas de lo hecho durante el año y tenían obligación de presentar los libros con los ingresos y gastos de la cofradía.

Ese mismo día se leían la regla y ordenanzas delante de todos, momento en el que los transgresores debían hacer frente al pago de las penas estipuladas. También si se daba el caso de que hubiese dos hermanos enemistados, eran requeridos para que hicieran las paces, bajo la condición de ser despedidos de la cofradía si rehusaban volver a ser amigos.

Para finalizar con la sesión se hacía relación de todos los cofrades fallecidos en aquel año, rezando una oración por ellos. Acabado esto, como rezan las ordenanzas de Mendaza, hacían "colación breve, la cual tendrán apercebida el Abad y mayordomos, y esto en señal de alegría espiritual".

De las colaciones, también llamadas refrescos, ya se ha hablado en relación con la Semana Santa. Los cofrades preparaban o llevaban de casa la comida, el vino -servido todavía en antiguas escudillas y vasos de barro propiedad de la cofradía- corría a cuenta de la Vera Cruz. Estas meriendas eran parte esencial de los actos cofradiales, hasta el punto de que días antes se hacía una comida de prueba donde los oficiales probaban las alubias y cataban el vino "para ver si era de recibo", dándose ocasiones en que se rechazaban si no eran de su gusto.

Para resaltar estas fiestas, según podemos observar en los libros de cuentas ya a principios del siglo XVIII, además de predicadores traídos de fuera era habitual la presencia de gaiteros y danzantes, novillos, partidas de leña para encender grandes hogueras y cohetes o "voladores" de pólvora.

Sin embargo, las autoridades eclesiásticas no estaban dispuestas a permitir excesos que tuvieran por motivo estas celebraciones religiosas, serán numerosas las llamadas de atención hacia las cofradías. En Espronceda, la visita de 1877 reza así:

*"Habiendo reconocido ser indigno de una asociación religiosa dedicar los días más solemnes y emplear la mayor parte de sus fondos en profanidades y excesos como son los llamados refrescos y colaciones, (...) en estas cuentas consagrarse su mayor capital a dichas fiestas, como extrañas por completo a los elevados fines de la institución de la cofradía, sin prohibir tales reuniones y gastos en absoluto encargamos muy encarecidamente la moderación en ellos"*<sup>16</sup>.

El día de la Cruz de septiembre además de las funciones religiosas, tenía lugar la obligada colación. En algunas localidades acabó trasladándose a esta fecha el momento de rendir cuentas y repasar los asuntos propios de la cofradía. Es en ambas festividades de la Cruz cuando se produce la entrada de los nuevos miembros, si los cofrades reunidos así lo deciden.

Cabe destacar como desde que se recuerda en Gastiain, el catorce de septiembre, a la vez que el mayordomo cobra las cuotas casa por casa va entregando un pan a cada hermano cofrade<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Libro de la Cofradía de la Vera Cruz. Archivo parroquial de Espronceda. Folios 95-96.

<sup>17</sup> En Gastiain, Puri Pinillos y José Luis Gil.

## 6. EL MAYO DE MIRAFUENTES

En Mirafuentes, asociada a la festividad de la Invención de la Cruz siempre ha estado la cofradía de la Vera Cruz, pero hoy ya desaparecida, existe algo que sigue haciendo especial esta fecha. Se trata de la subida del Mayo<sup>18</sup>.

Antaño, según regulaban los cánones de la cofradía, en este día festivo para sus habitantes -mayoritariamente pertenecientes a la cofradía- sus miembros celebraban misa por la mañana, a la tarde se rezaba el rosario y después celebraban una junta en los porches de la iglesia, el abad presidía el acto y a su alrededor los cofrades se disponían en orden a su antigüedad dentro de la cofradía.

Tras repasar sus asuntos se hacía una merienda amenizada con el pan y vino que la Cofradía ponía. A continuación se iba a por el Mayo.

Se elegía el mejor ejemplar de los chopos pertenecientes al municipio, con sumo cuidado lo tiraban y era transportado en hombros hasta la plaza donde se colocaba después de pelarlo, respetando tan solo la copa. Se subía como se hace ahora con ayuda de una escalera y de unas sogas, el buen humor que proporcionaban los tragos de vino repartidos convertían la tarea en todo un espectáculo de esfuerzo y habilidad que era aplaudido por el resto del pueblo.

El mayo lleva clavados en su tronco unos símbolos: una cruz, una bandera, una espada y un sol. Estos objetos tienen -según comentan los mayores del lugar- cada uno su significado. La cruz simboliza la religión, la bandera es la idea de patria, la espada representa al ejército y el sol es sinónimo de las fuerzas de la naturaleza.

Ya que los hermanos de la cofradía de la Vera Cruz eran los encargados de colocar el Mayo, nos atrevemos a pensar que entre estos símbolos, además de la cruz, la bandera pudo tener su origen en los estandartes y pendones de la cofradía.

El 14 de septiembre era la fecha en que se tiraba el Mayo, la Cruz de septiembre. Los cofrades celebraban sus actos y después de merendar el árbol se derribaba, siendo sacado a pública subasta por parte del ayuntamiento.

La falta de cofrades que se encargaran de mantener la cofradía llevó a disolverla, con su fin también se llegó a perder la costumbre del Mayo. Fue hace seis años cuando resurgió la idea de colocarlo, la buena aceptación con que fue recibido ha hecho que esta ceremonia se revitalizase volviendo a ser una fecha clave del calendario festivo de Mirafuentes. Hoy es todo el pueblo el que se encarga de organizar y disfrutar del festejo.

No es el momento de profundizar en el simbolismo del Mayo, pero tiene relación con el caso que nos ocupa, ya que su presencia basculaba justamente entre dos de las fechas más importantes de la cofradía, la cruz de mayo y la cruz de septiembre. Ello es debido a que ambas fechas marcan el periodo más temido dentro de las poblaciones agrícolas por la constante amenaza de los "nublaos" y el peligro del granizo para sus cosechas.

En el vecino Nazar, precisamente entre ambas fechas, el ritual para alejar tormentas que pongan en peligro la mies lo llevaba a cabo la sacristana del lugar, todos los días a las doce del mediodía tocaba las campanas de la iglesia al ritmo del "Tentenulo" (detente nublado).

Tente nulo - tente así  
no te caigas - sobre mí  
guarda - el pan

---

<sup>18</sup> En Mirafuentes, Jacinto Ramírez y Benito Chasco.

guarda - el vino  
guarda - los campos  
que están - floridos<sup>19</sup>.

La colocación del Mayo es una ceremonia que se llegó a celebrar en gran parte de los pueblos de Navarra, hoy se recuerda tan sólo en unos pocos. En la zona en estudio, únicamente tenemos constancia de que se realizara en Mues, sin embargo hace ya unos treinta años que la cofradía dejó de colocar el Mayo en la plaza, desapareciendo también ella con el paso de los años<sup>20</sup>.

## 7. ASISTENCIA A LOS ENFERMOS

Uno de los aspectos donde mejor se puede observar la función asistencial de las cofradías queda expresado en el llamado capítulo de velar. Estaba estipulado que cuando algún hermano cofrade o su mujer, estuviera enfermo y tuviera necesidad de personas que le acompañasen de día y de noche, el abad y mayordomos enviaban dos cofrades para que lo velaran todas las noches que fuera menester.

El que se negaba a obedecer tenía obligación de pagar una pena para que otra persona fuese en su lugar. Aunque aquí también surgirá la picaresca, con el paso de los años las penas estipuladas iban perdiendo valor, por lo que algunos cofrades prefieren pagar a cumplir con dicho precepto. Las sucesivas actualizaciones de los estatutos tratarán de corregir estas actitudes.

## 8. EN TORNO A LOS RITOS FUNERARIOS

Otro aspecto muy importante por el que se destacaban las Cofradías de la Vera Cruz era el relacionado con los ritos funerarios<sup>21</sup>. La mayoría de las cofradías religiosas recogen en sus estatutos diversas cláusulas sobre las obligaciones y ceremonial ante la muerte de algún cofrade o mujer de cofrade (que en este aspecto tiene los mismos derechos que su marido), de este modo el acontecimiento de la muerte cobraba una repercusión que iba más allá del ámbito familiar pasando al vecinal y social.

Los cofrades tenían diversas obligaciones como velar al moribundo, estar presentes en los funerales y en el entierro y acudir a las misas (aniversarios, Todos los Santos, etc.), oraciones y responsos estipulados en sufragio del alma de los difuntos cofrades. Además, la cofradía se hacía cargo de los gastos del entierro si el fallecido no contaba con los medios suficientes.

Cuando tenía lugar el fallecimiento de un cofrade, era el cursor la persona encargada de difundir la noticia por las calles del pueblo, para tal efecto disponía de una campanilla -que todavía hoy se conserva en varias localidades- que hacía sonar para dar a conocer la muerte y también la hora en que tendrían lugar los actos religiosos. A veces era tarea compartida entre los dos cursores; concretamente en Mendaza, se dividían uno la parte de arriba del pueblo y otro la de abajo.

La persona responsable llevará el Arbol de la Santa Cruz, la cruz de la cofradía, a casa del difunto. Allí estará presente mientras se vela al difunto y se reza el rosario, hasta acompañar al finado en su camino a la iglesia y al camposanto. La campanilla y los cofrades con sus velas encendidas acompañaban al cortejo fúnebre.

<sup>19</sup> Información recogida en Nazar por Pedro Bujanda.

<sup>20</sup> En Mues, Eloisa Leza.

<sup>21</sup> ATLAS ETNOGRAFICO DE VASCONIA, Ritos funerarios en Vasconia, Eusko Jaurilaritza, Gobierno de Navarra, Etniker Euskalherria, Tomo X. Bilbao, 1995.

Otra costumbre también extendida era la de amortajar el cadáver con los hábitos de penitente de la cofradía. Aún hoy, extintas muchas de estas congregaciones, los cofrades supervivientes guardan con celo sus blancas túnicas de lino para que les vista en su despedida de este mundo. Los cofrades, como ocurría en Cabredo, solían acudir a los funerales con una capa negra.

Además de los miembros de la Vera Cruz, estaba abierta la posibilidad de que quien así lo pidiera pudiera acogerse a los beneficios que la cofradía otorgaba a los difuntos. Algo que habitualmente ocurría y suponía otra forma de ingresos para la cofradía:

*Item ordenamos que si alguna persona que no fuere cofrade de esta cofradía y hermandad al tiempo de su muerte se encomendare a esta cofradía y hermandad que lo vayan a enterrar todos los hermanos de la dicha cofradía como si fuera hermano de ella con su cera y que pague dos ducados y si fuere pobre lo entierren por amor de Dios con la cera de la dicha cofradía.*

En documentos testamentarios son numerosas las mandas pías en que se ofrecen cantidades de dinero o bienes para que estas cofradías participen en los actos fúnebres de quien así lo hace constar en su última voluntad. En Viana, ya en el siglo XVI se menciona a la Vera Cruz: *"Item mando a la Cofradía de la Sancta Beracruz porque me lleven el crucifijo medio ducado de oro viejo", "Mando que me entierren los cofrades de la Sancta Beracruz e le paguen por la çera que se gasta lo que sea de costumbre"*<sup>22</sup>.

Saliendo del ámbito de Tierra Estella, la relación especial de estas cofradías de la Vera Cruz, cuya labor principal es la conmemoración de la Pasión y Muerte de Jesucristo, con el destino último del hombre en la tierra que es la muerte, se observa en la cofradía de la Vera Cruz de Pamplona, también fundada en el siglo XVI y destacada por la intervención con los condenados a muerte. Los mayordomos de la hermandad estaban presentes en las ejecuciones de los ajusticiados, recogiendo sus cadáveres y llevándolos a la capilla de la cofradía, dentro de la cual eran enterrados<sup>23</sup>.

## 9. ROGATIVAS

Son frecuentes como elemento de la religiosidad popular las rogativas organizadas en época de carestías a distintos centros religiosos. Son varios los centros a donde se acudía en procesiones en las que las cofradías también tomaban parte junto con el resto de la población, "si alguna ocasión por necesidad de agua, u otra que se pueda ofrecer, hubiere de salir a alguna rogativa".

Desde Viana se solía acudir a Nuestra Señora de las Cuevas, especialmente en tiempos de peste, como recoge Juan Cruz Labeaga según documentación de 1564<sup>24</sup>.

*"Item en beinte de agosto se librarón el abad y Cofradía de la Sancta Beracruz quatro ducados por la cera que se gastó en la procesión que hicieron a Nuestra Señora de Cuevas para ayuda de ella, pidiendo a Dios Nuestro Señor fuese servido de dar salud a esta villa".*

Otro foco de peregrinación era la ermita de Nuestra Señora de Legarda en Mendavia, así también estaba extendida la fe en San Gregorio Ostiense de Sorlada, aunque quizá el

---

<sup>22</sup> Labeaga Mendiola, Juan Cruz, Contribución al Atlas etnográfico de Vasconia, Coord. M<sup>º</sup> Amor Beguiristain. pág. 681.

<sup>23</sup> NÚÑEZ DE CEPEDA, Marcelo, Los antiguos gremios y cofradías de Pamplona, Pamplona, 1948. p. 293.

<sup>24</sup> LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz, Contribución al Atlas etnográfico de Vasconia, Coord. M<sup>º</sup> Amor Beguiristain. pág. 681.

punto más importante de la zona en estudio sea el santuario de Nuestra Señora de Codés. Entre las cuentas de las cofradías de la Vera Cruz recogemos partidas destinadas a compensar los gastos que tales salidas ocasionaban a la Hermandad que acudía como institución propia.

Así también, nos consta el testimonio de antiguos cofrades de la Berrueza, los cuales recuerdan como en épocas de fuertes sequías esforzados miembros de la Vera Cruz subían andando por los senderos de Codés, manifestando diversas formas de penitencia, tales como subir descalzos o hacerlo con la llamada cruz hueca a cuestas.

## 10. RELIQUIAS Y CRISTOS

Tituladas cofradías de la Vera Cruz, uno de los símbolos con los que intentaban contar este tipo de hermandades son las reliquias con las que se identifican, es decir, con esas pequeñas partes tan extendidas sacadas de la “Verdadera Cruz de Cristo”, las reliquias conocidas como “Lignum Crucis”.

Contamos con ejemplos, es el caso de Armañanzas<sup>25</sup>. En su iglesia parroquial, en el altar del Santo Cristo se guarda la reliquia de la Vera cruz. Conserva su autentica, este “Lignum Crucis” fue un regalo que hizo a esta iglesia Antonio de Oñate, sargento mayor en Nápoles, natural de Viana y educado en Armañanzas. En Torralba del Río, la cofradía de la Vera Cruz acostumbraba a sacar bajo palio su “Lignum Crucis” en las procesiones que realizaba.

Otro elemento que ostentaban las cofradías eran las imágenes de crucificados, financiadas por las propias cofradías, las representaciones de Cristo de los siglos XVI y principios del XVII abundan en las parroquias de estos pueblos estelleses.

Es el culto a una imagen, una de las causas que llevó a los habitantes de Torres del Río a fundar una cofradía de la Vera Cruz en su localidad. La devoción que se tenía en Torres y pueblos cercanos a dicha cruz era debida a la fama de milagrosa de que gozaba.

La cofradía tiene bien presente este hecho como se recoge en la capitula 25 de los estatutos fundacionales:

*“Item considerando que no tan solamente ha sido el hacer fundación de esta Santa Cofradía de la Santa Cruz con el celo, devoción y memorial que tenemos de la que en Christo murió, por la redención de nosotros pecadores, sino el considerar también que en la Iglesia parroquial de esta villa de Torres está una Santísima Cruz de la hechura de la de Caravaca, la cual estamos experimentando está todos los días haciendo infinitos milagros, dando vista a ciegos que totalmente la habían perdido, por nubes y otras enfermedades, y acogiéndonos al amparo y protección de ella la elegimos por nuestra guía y defensora nombrándonos todos cofrades de esta Santísima Cruz”.*

Hoy todavía se conserva en la sacristía un lienzo exvoto representando una monja que se acompaña de la siguiente leyenda: FRANCISCA GONÇALEZ VEZINA DE BARG(O)TA LLEGA A ESTE TEMPLO PERDIDA LA BISTA; ASI COMO ADORO A LA SANTA CRUZ COBRO SALUD. AÑO DE 1671<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> LAMELA NOBAJAS, M<sup>a</sup> del Rosario, Armañanzas, Temas de Cultura popular, nº 298. págs. 13-16.

<sup>26</sup> GARCIA GAINZA, M<sup>a</sup> C., Catálogo Monumental de Navarra, Merindad de Tierra Estella, p. 536.

## 11. ERMITAS Y ALTARES

La existencia de las cofradías como un estadio intermedio entre sociedad y la propia iglesia, llevo a sus miembros a buscar su independencia o su propia diferenciación. Para ello crean su propios espacios para el culto, se levantan a costa de las cofradías altares o ermitas bajo el título del Santo Cristo, Calvario o Cruz.

Tenemos constancia documental de estos hechos, es el caso del altar del Santísimo Cristo en la iglesia parroquial de Gastiain “que elegimos desde ahora y para siempre para culto de esta noble cofradía”, repitiéndose en otros términos como Bargota, Desojo, etc. También a el momento de más auge en la vida de las cofradías de la Vera Cruz debemos la aparición de numerosas ermitas. En 1601 recibe Mendaza la licencia para abrir al culto la ermita del Calvario:

“los cofrades de la Vera Cruz del lugar de Mendaza dicen que a su propia costa han hecho hacer a dos tiros de ballesta del dicho lugar una basílica con fin de ir a ella en procesión los dichos días de su obligación y hacer decir misa y oírla en otros días solemnes (...) acordamos de dar y dimos las presentes por las cuales os damos licencia para que podáis bendecir la dicha basílica con la oración del manual: y después de así bendecirla”

Así pues, al siglo XVI y comienzos del XVII pertenecen las ermitas de Santo Cristo de Cabredo, Genevilla o Zúñiga, la ermita de las Cruces o del Calvario de Viana y las ermitas tituladas del Calvario de Sordada o Los Arcos. En muchos de los casos se ha perdido la conciencia de pertenencia manifiesta de las cofradías, aunque existan notas documentales, si bien mantener estas construcciones religiosas como punto obligado del recorrido procesional de las hermandades descubre la propiedad tradicional de la Vera Cruz.

En otros casos, concretamente en Gastiain, la cofradía ha adoptado edificios de distintas devoción como es la Virgen de la ermita de Zumaloya.

En el caso de Viana la cofradía de la Vera Cruz compró en 1578 el Hospital Civil de Nuestra Señora de la Gracia, convertido en su sede pasó a llamarse desde entonces Basílica de la Soledad<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz, Contribución al Atlas etnográfico de Vasconia, Coord. M<sup>a</sup> Amor Beguiristain.